



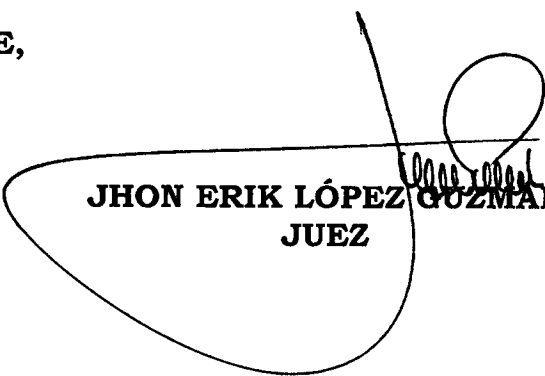
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO
CALLE 12 No.9-23, TORRE NORTE, PISO 3°, OFICINA 207
EDIFICIO VIRREY - BOGOTÁ

Expediente No. 2012-104

Bogotá D.C., cuatro (4) de noviembre de dos mil veinte (2020).

Los recursos de reposición y subsidiarios de apelación interpuestos, por la parte actora, se rechazan por extemporáneos teniendo en cuenta que el auto se profirió el 3 de septiembre hogaño (fls. 401), quedó ejecutoriada el 9 de septiembre siguiente y los recursos se remitieron al correo el 19 de octubre del año en curso, vale indicar, por fuera de término (fls. 402 a 406).

NOTIFIQUESE,


JHON ERIK LÓPEZ GOZMAN
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO TRANSITORIO DE
BOGOTÁ

El auto anterior se NOTIFICA por ESTADO No. 66. en el día de hoy

05 NOV 2020



LUZ ADRIANA GUERRERO CABEZAS

Secretaria